



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8023 Desarrollo de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca la planeación y gestión articulada del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano - regional. Bogotá D.C.
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010153

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	03 Bogotá confía en su potencial
Programa	21 Bogotá Ciudad Portuaria

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Aeropuerto internacional El Dorado es una de las principales referencias del transporte aéreo en Latinoamérica. Actualmente, ocupa el primer lugar en volumen de carga transportada (840 mil toneladas), el segundo en movimiento de pasajeros (40 millones de personas) y el segundo en operaciones aéreas en el continente (Aerocivil, 2020). Durante tres años consecutivos fue reconocido como el *¿Mejor Aeropuerto de Sudamérica¿* según Skytrax.

Paradójicamente, la operación del aeropuerto se ha dado sin la armonización del entorno urbano colindante y la concurrencia entre los diferentes actores involucrados, desaprovechando el potencial del aeropuerto El Dorado como catalizador del desarrollo territorial (Serrano & Kazda, 2020). Las incompatibilidades existentes con los usos residenciales del entorno y las generadas por la consolidación de usos industriales dispersos y de baja jerarquía, así como las dificultades para construir acuerdos y decisiones que favorezcan el desarrollo aeroportuario, se manifiestan en un repertorio de impactos ambientales y externalidades negativas que afectan la calidad de vida de los habitantes del entorno y restan posibilidades de eficiencia en la operación aeroportuaria.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El modelo de gobernanza se concreta a través de la interacción permanente de 4 componentes. En primera lugar la constitución y funcionamiento de una instancia formal de articulación intersectorial Bogotá Ciudad Portuaria, que tendrá la capacidad de articular intereses y capacidades de actores públicos, privados y comunitarios. En segundo lugar, se deberá construir una metodología de priorización de proyectos y gestión de fuentes complementarias de financiación, que contribuya a generar eficiencias en la ejecución y multipliquen el impacto de la acción pública a través de iniciativas y proyectos de inversión complementarios. En el mismo sentido, y de manera concurrente con la Secretaría Distrital de Hacienda, se identificarán alternativas de incentivos que contribuyan a la localización de empresas.

El tercer componente del modelo de gobernanza colaborativa y multinivel implica la articulación con instrumentos de carácter supradistrital, que están asociados a la planificación y gestión del ámbito metropolitano, así como aquellos que son propios de la dinámica aeroportuaria en la que concurren entidades del gobierno nacional y el concesionario aeroportuario. Esta articulación busca la concurrencia programática y presupuestal entre los instrumentos, facilitando la ejecución de proyectos que contribuyan al fortalecimiento del aeropuerto El Dorado y su entorno urbano regional.

Finalmente, el modelo implica la sistematización de la gestión y el aprendizaje institucional, derivado de la trayectoria reglamentaria, de planificación y gestión, que ha contribuido a la armonización del Aeropuerto El Dorado y su entorno. En el mismo sentido, se generarán capacidades de monitoreo y evaluación de las metas asociadas al programa Bogotá Ciudad Portuaria y otras que concurren en el ámbito territorial pero que se ejecutan a través de otros programas.

A través del modelo de gobernanza colaborativa y multinivel, se espera facilitar los procesos de toma de decisión y la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8023 Desarrollo de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca la planeación y gestión articulada del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano - regional. Bogotá D.C.
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010153

multiplicación de las oportunidades de gestión asociada entre diferentes actores, intereses y capacidades, que concurren bajo la premisa de hacer de Bogotá una ciudad portuaria.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar un marco de concurrencia normativo y de gestión que facilite la articulación entre los actores involucrados en el desarrollo aeroportuario y de su entorno urbano regional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca la planeación y gestión articulada del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano - regional.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Definir	100.00	%	las condiciones de implementación de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que contribuya al desarrollo y armonización del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano regional

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	339	545	540	560	0	1,984

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$339	\$545	\$540	\$560	\$1,984

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	Población en general

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Ley 388 de 1997 relativa al ordenamiento territorial	Congreso de la República	18-07-1997

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración regional



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8023 Desarrollo de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca la planeación y gestión articulada del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano - regional. Bogotá D.C.
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010153

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

V1 - Incripción y registro  
V2 - Viabilización proyecto  
V3 - Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Úrsula Ablanque Majía  
Area Subsecretaría de Planeación Territorial  
Cargo Subsecretaria  
Correo uablanque@sdp.gov.co  
Teléfono(s) 3358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRÉS VILLAMIZAR VILLAMIZAR  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 601335800  
Fecha del concepto 07-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8034 Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010157

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	35 Bogotá ciudad inteligente

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Debilidad en la producción, actualización, análisis, disposición y divulgación de la información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.

A partir de la interacción que la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) realiza permanentemente en el manejo de la información estratégica del Distrito con otras entidades y actores se evidencia un problema en la producción, actualización, análisis, disposición y divulgación de la información dificultando la toma de decisiones en Bogotá D.C. y la región. Lo anterior se evidencia en aspectos como que la alta demanda de información asociada a temas como Sisbén, desborda la capacidad operativa de la entidad para dar una respuesta efectiva y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía. Si bien la SDP cuenta con diversidad de información del territorio en varias temáticas que van desde el componente humano (en términos de población por ejemplo) hasta el componente espacial (como las capas geográficas almacenadas en la base de datos geográfica corporativa), en ocasiones se presentan dificultades de acceso a dicha información o existen falencias en términos de articulación con otras entidades para el intercambio o acceso a información estratégica para la planeación de la ciudad. Adicional a lo expuesto existen complejidades asociadas a la interoperabilidad entre la información generada por diversas fuentes del Distrito que impactan al momento de adelantar acciones de consolidación por parte de la SDP para dar respuesta a necesidades planteadas desde el orden nacional como la generación del Registro Universal de Ingresos. Por último y no menos importante, se evidencia baja calidad en la información estadística generada por el Distrito por factores como el desconocimiento de lineamientos y estándares metodológicos para la producción de la misma, aunado a la ausencia de una cultura y apropiación de la información en términos de valorar la generación de información como un proceso que requiere la aplicación de políticas, estándares y recursos. Así se identifica que hay cuatro causas directas que conllevan a esta problemática.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo, mediante la implementación de estrategias estadísticas avanzadas y la aplicación de herramientas de captura de datos especializadas, optimizar la toma de decisiones y la formulación de políticas mediante el análisis riguroso de datos, garantizando la disponibilidad de información precisa y actualizada. Además, se pretende consolidar un sistema de información integral que permita el seguimiento y la evaluación efectiva de iniciativas clave, como el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas distritales. Este sistema abarcará aspectos técnicos y conceptuales, asegurando la interoperabilidad y la coherencia de los datos recopilados. Paralelamente, se plantea la implementación de modelos operativos y de actualización de registros administrativos, con el propósito de optimizar la focalización del gasto público y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos. En síntesis, el proyecto aspira a fortalecer y potenciar la gestión pública en Bogotá, mediante la adopción de metodologías y tecnologías avanzadas para la recolección, análisis y utilización estratégica de datos. Las metas específicas incluyen la implementación del Plan Estadístico Distrital, la aplicación de instrumentos de captura de información, la consolidación del sistema de información de planeación distrital y la implementación de modelos de operación y actualización de registros administrativos.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación  
 Proyecto 8034 Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.  
 Versión 3 del 11-JUNIO-2024  
 Código BPIN 2024110010157

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Fortalecer la producción, actualización, análisis, disposición y divulgación de la información para la toma de decisiones en Bogotá D.C. y la región.

#### Objetivo(s) específico(s)

- Mejorar la capacidad operativa para contar con información oportuna en los ámbitos territorial, demográfico, socioeconómico y para la focalización del gasto.
- Mejorar el acceso a la información.
- Fomentar la aplicación de los lineamientos metodológicos y estándares para la producción de la información.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Mantener actualizada	1.00	base Única	de estratificación
2	Actualizar	1.00	base	del SISBÉN
3	Actualizar	1.00	base de datos	maestra de IMG
4	Implementar	1.00	registro social	de Bogotá D.C.
5	Actualizar	1.00	base de datos	geográfica
6	Aplicar	5.00	instrumentos de captura	de información para la toma de decisiones
7	Consolidar el	100.00	%	de la primera fase del sistema de información de Planeación Distrital
8	implementar	100.00	%	el aplicativo de predio 360
9	Implementar el	60.00	%	del plan estadístico Distrital

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					
	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Talento humano	12,817	22,511	22,879	21,832	0	80,039

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$12,817	\$22,511	\$22,879	\$21,832	\$80,039

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	población general del D.C.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 inventarios de identificación y caracterización de la capacidad estadística distrital	Dirección de Información y Estadísticas- SDP	01-03-2024



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación  
Proyecto 8034 Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.  
Versión 3 del 11-JUNIO-2024  
Código BPIN 2024110010157

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Índice de Desempeño Institucional (IDI)	FURAG	31-12-2023

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

v1 -Inscripción y registro  
V2 - Viabilizado  
V3 - Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ  
Area SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN  
Cargo SUBSECRETARIO  
Correo aacosta@sdp.gov.co  
Teléfono(s) 3358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 07-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8043 Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.
Versión	4 del 03-AGOSTO-2024
Código BPIN	2024110010156

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Programa	23 Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Se reconoce que en Bogotá hay diferencias en la distribución de vivienda, infraestructura, equipamiento, espacio público, empleo y patrimonio ambiental y cultural, las cuales afectan la calidad de vida de las personas. Esta situación de desbalance en la oferta de soportes urbanos con respecto a la población tiene diferentes causas.

La razón principal de estos problemas es que Bogotá es la capital del país y atrae a muchas personas de diferentes lugares por las oportunidades que ofrece. La llegada de personas de diferentes orígenes produce una ocupación desigual del territorio que obedece a las capacidades adquisitivas y a la oferta de suelo, lo que produce zonas con alta densidad poblacional, pero también a la ocupación indebida de suelos con alto riesgo no mitigable o con altos valores ambientales. Al tiempo, el asentamiento de las personas en diferentes zonas de la ciudad concentra déficits, pero también superávits de soportes y servicios.

Otro factor importante es la falta de coordinación entre las instituciones y las normativas respecto a cómo funcionan la ciudad y sus habitantes, lo que se traduce en una falta de cumplimiento de las normas de ocupación del territorio. Dicho esto, existe una baja articulación en el desarrollo de proyectos de ciudad relacionados con la recuperación de la estructura ecológica principal, en la gestión de la movilidad, en la intervención del espacio público, en la revitalización de zonas de la ciudad, en la consolidación del sistema de cuidado, en la construcción de vivienda, en la generación de empleo y la provisión de condiciones que promuevan la productividad, con lo cual, las intervenciones apenas atienden las necesidades de la ciudadanía.

El incumplimiento de las normas por parte de los ciudadanos es otra acción que agrava las diferencias, provocando cambios en varios aspectos de la ciudad. Esto se evidencia en el desarrollo formal e informal de la ciudad que, guardadas las proporciones, no cumplen con la obligación de proveer los soportes urbanos mínimos para generar hábitats dignos: servicios públicos, vías, equipamientos y espacios públicos. Y desde un espectro regional, existe una baja articulación de las decisiones de los municipios vecinos con el Distrito Capital en asuntos de habilitación de suelo para vivienda, gestión del transporte y los servicios públicos como el manejo de basuras o la provisión de agua.

De igual manera, la falta de equilibrio en la oferta de elementos urbanos para la población tiene diversas consecuencias. En primer lugar, implica un deterioro en la calidad de vida de la ciudadanía. El deterioro se manifiesta en la baja oferta de parques y zonas verdes, en la baja disponibilidad de equipamientos, en el incremento de los tiempos de desplazamiento entre las viviendas y el empleo o lugares de educación, lo que termina por generar un alto desarraigo y pérdida del sentido de pertenencia con la ciudad.

En la búsqueda de superar los desequilibrios manifiestos se desencadena un incumplimiento de las normas, lo que se



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8043 Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.
Versión	4 del 03-AGOSTO-2024
Código BPIN	2024110010156

evidencia en la ocupación de suelos con alto valor ambiental o riesgo para el desarrollo de vivienda sin soportes urbanos, situación muy difícil de controlar. Con esto sólo se profundizan los desequilibrios lo que produce una menor oferta y con ello accesibilidad a los servicios y soportes urbanos, al tiempo que reduce la calidad de estos. A su vez, incrementa las inequidades sociales y económicas en la prestación y disfrute de los servicios lo que a su vez produce un aumento en la pobreza.

En segundo lugar, el desbalance implica un uso y aprovechamiento indebido del territorio y sus servicios, principalmente por la ocupación ilegal de suelos de alto riesgo no mitigable, áreas de la Estructura Ecológica Principal y espacios públicos. En el suelo rural, esto se manifiesta con el uso inadecuado de suelos con vocación agrícola o altos valores ambientales lo que no permite que la economía rural sea sostenible. Ambas situaciones deterioran físico y ambientalmente el suelo urbano y rural.

En tercer lugar, se profundiza el déficit de vivienda, de infraestructura de transporte y servicios públicos, de equipamientos, de espacio público, de empleo, de biodiversidad y de los patrimonios con valores ambientales y culturales, y con ello la desarticulación de los núcleos de productividad con relación a los soportes urbanos. Estas diferencias en la oferta conducen a intervenciones e inversiones de recursos que no suplen las necesidades y expectativas de la población de Bogotá

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alternativa incluye en primer lugar la elaboración de los documentos mediante los cuales se generan condiciones normativas, estudios, análisis técnicos, modelaciones y lineamientos priorizados en cada vigencia, en función de las necesidades de la ciudad y de las entidades.

Lo anterior a través de la elaboración y acompañamiento de actualización de la reglamentación del MOT que gestiona la SDP y otras entidades, desarrollando lineamientos normativos que soporten la elaboración y actualización de la norma vigente; el desarrolló de documentos de análisis que sirvan de soporte a la toma de decisiones sobre ordenamiento territorial para concretar el modelo de ocupación. Así como la elaboración de directrices de lo Público de las Actuaciones Urbanas Integrales, análisis técnicos de soporte para concretar las apuestas de desarrollo local de la ciudad y análisis técnicos de las Actuaciones Urbanas Integrales de la ciudad.

Por medio del trámite de actuaciones administrativas relacionadas con la aplicación de la norma urbanística, recursos de apelación y de queja interpuesta por los actores con competencia

En este sentido se adelantara la gestión interinstitucional necesaria para la concreción y seguimiento al modelo de ordenamiento territorial relacionados con la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial vigente y de las Actuaciones Urbanas Integrales, para mejorar la calidad de vida y construir una ciudad equilibrada, sostenible y competitiva, en el marco de la competencias de la entidad.

En segundo lugar se viabilizara suelo a través de los procesos necesarios de formulación, revisión y adopción de los instrumentos y decisiones urbanísticas que son adoptados mediante actos administrativos a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación o del Alcalde Mayor, según corresponda, tales como planes parciales de desarrollo, planes parciales de renovación urbana, legalizaciones, formalizaciones, actuaciones estratégicas, Proyectos de Renovación Urbana pata la Movilidad Sostenible - PRUMS, reservas y declaratorias de espació público; que permitan concretar el modelo de ordenamiento territorial y conllevan al desarrollo de proyectos integrales de ciudad

Y por último se ejecutara Modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca el cumplimiento de órdenes judiciales asociadas al ordenamiento territorial del suelo rural y de las franjas urbano-rurales de la ciudad, en armonía con lo dispuesto en instrumentos normativos del orden distrital y nacional tales como el Plan de Ordenamiento Territorial, Unidades de Planeamiento Local, Pactos de Borde y Planes de Manejo.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8043 Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.
Versión	4 del 03-AGOSTO-2024
Código BPIN	2024110010156

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Contribuir a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión, que permitan viabilizar las apuestas de desarrollo territorial integral equilibrado, sostenible y participativo, para el bienestar social.

#### Objetivo(s) específico(s)

- Desarrollar las condiciones normativas, estudios, lineamientos y acciones de coordinación necesarios para la concreción y seguimiento al modelo de ordenamiento territorial.
- Habilitar suelo para concretar proyectos territoriales que aporten al desarrollo equilibrado y sostenible del Distrito Capital
- Desarrollar un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel asociado al ordenamiento territorial del suelo rural y de las franjas urbano-rurales de la ciudad.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Generar	100.00	%	las condiciones normativas, lineamientos, estudios e informes necesarios que soporten la toma de decisiones sobre el ordenamiento territorial y seguimiento al proceso de concreción del MOT
2	Desarrollar	100.00	%	los procesos necesarios de formulación, revisión y adopción de los instrumentos y decisiones urbanísticas que viabilizan el suelo y conllevan al desarrollo de proyectos integrales de ciudad.
3	Desarrollar	1.00	Documento	de lineamientos metodológicos necesarios para la implementación de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que aplique al suelo rural y las franjas urbano-rurales.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	9,716	14,937	15,701	16,279	0	56,633

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024					Total Proyecto
	2024	2025	2026	2027	2028	
\$0	\$9,716	\$14,937	\$15,701	\$16,279	\$56,633	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	Población en general del Distrito Capital

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8043 Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.
Versión	4 del 03-AGOSTO-2024
Código BPIN	2024110010156

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Ley 388 de 1997 relativa al ordenamiento territorial	Congreso de la República	18-07-1997
2 Decreto 555 de 2021 Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.	Alcaldía Mayor de Bogotá	29-12-2021

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

- V1 - Incripción e registro del proyecto
- V2 - Viabilizado
- V3 - Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad
- V4 - Creación de componentes para la contratación

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Úrsula Ablanque Majía  
Area Subsecretaría de Planeación Territorial  
Cargo Subsecretaria  
Correo uablanque@sdp.gov.co  
Teléfono(s) 3358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- |                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?   | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?                                | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?            | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?                                | SI |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8043 Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.
Versión	4 del 03-AGOSTO-2024
Código BPIN	2024110010156

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@dps.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 07-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8045 Implementación de retos y uso de metodologías de innovación abierta, basadas en información estratégica para la generación de mayor valor público en procesos de planeación de Bogotá D.C.
Versión	5 del 24-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010160

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	36 Innovación pública para la generación de confianza ciudadana

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Inexistentes retos y uso de metodologías de innovación abierta, basadas en información estratégica para la generación de mayor valor público en procesos de planeación de la ciudad.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en convocatorias distritales desarrolladas para la solución a retos de ciudad y la elaboración de sus posteriores informes sobre resultados, que corresponden a documentos técnicos que permitan al Distrito contar con metodologías para la generación de convocatorias a retos de innovación, en los que además se encuentran lecciones aprendidas que se consoliden en el proceso de despliegue y ejecución de los retos de innovación a modo de pilotos de innovación en el Distrito, para que puedan ser apropiadas por todos en el Distrito Capital.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Crear e implementar retos y promover el uso de metodologías de innovación abierta, basadas en información estratégica para la generación de mayor valor público en procesos de planeación de la ciudad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Disminuir las barreras existentes para idear e implementar retos de innovación a partir del cruce de información estratégica del distrito
- 2 Incrementar las capacidades institucionales para la generación de soluciones de innovación a partir y a través de los datos generados por las diferentes entidades distritales y disponibles en el sector público

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Diseñar	5.00	metodologías	e informes basados en información estratégica del distrito que soporte la implementación de retos de innovación
2	Realizar	5.00	convocatorias	para el desarrollo de retos de innovación
3	Elaborar	5.00	documentos	con criterios técnicos, jurídicos y administrativos para facilitar el despliegue de las soluciones de innovación en el distrito
4	Promover	5.00	herramientas	para el fomento de la innovación pública en la planeación y la apropiación de lecciones aprendidas a través de las convocatorias

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación  
 Proyecto 8045 Implementación de retos y uso de metodologías de innovación abierta, basadas en información estratégica para la generación de mayor valor público en procesos de planeación de Bogotá D.C.  
 Versión 5 del 24-JUNIO-2024  
 Código BPIN 2024110010160

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	612	910	832	848	0	3,202

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto	
\$0	\$612	\$910	\$832	\$848	\$3,202	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	Corresponde a la población total de Bogotá

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Índice de Capacidades de Innovación Pública	DNP	18-12-2023

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

### 15. OBSERVACIONES

V1-Inscripción y registro del proyecto  
 V2 - Viabilizado  
 V3 - Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad  
 V5 - Ajuste a redacción de las metas a corde con la estructura Segplán

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Esteban Uribe Vasquez  
 Area Oficina de Laboratorio de Ciudad  
 Cargo Jefe de Oficina  
 Correo juribev@sdp.gov.co  
 Teléfono(s) 6013358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8045 Implementación de retos y uso de metodologías de innovación abierta, basadas en información estratégica para la generación de mayor valor público en procesos de planeación de Bogotá D.C.
Versión	5 del 24-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010160

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

##### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 07-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8052 Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía Bogotá D.C.
Versión	7 del 27-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010162

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Incipiente consolidación del nuevo Modelo de operación de la SDP y bajo nivel de modernización de los servicios tecnológicos y de los sistemas de información de la entidad.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones a través de la interacción permanente de las 7 direcciones (Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Talento Humano, Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dirección Financiera, Dirección de Servicio a la Ciudadanía, Dirección Administrativa, Dirección de Contratación). Para ello, se enfocará en los siguientes aspectos como garantizar la atención a los requerimientos de infraestructura, bienes y servicios e implementar acciones de mejora en materia de planeación institucional. Ejecutar acciones enfocadas en mejorar el clima laboral, la cultura organizacional, el fortalecimiento de competencias de los(as) servidores(as) de la Secretaría Distrital de Planeación, que permita potenciar sus capacidades técnicas, generar mecanismos de comunicación y divulgación de estrategias a nivel interno y externo abarcando la gestión financiera, servicios administrativos, contratación y gestión tecnológica con el fin de procurar una debida administración, custodia, acceso y consulta de la Información Institucional. Divulgar las estrategias implementadas a nivel interno y externo, orientadas a los servicios a la ciudadanía con el fin de obtener una atención oportuna y de calidad.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Planeación debe garantizar el fortalecimiento de sus procesos, con el fin de soportar la misión de la entidad y procurar un mejoramiento de la gestión de forma continua y sostenida en el tiempo. Esto permitirá la entrega de servicios a la ciudadanía de mayor calidad, en el marco de los principios de la función administrativa: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, señalados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Con la implementación de esta alternativa, se busca el incremento en los resultados de la gestión y el desempeño institucional, en las siete dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para Resultados con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno, Gestión del Conocimiento e Información, y Comunicación. Esto propiciará el fortalecimiento de la capacidad institucional en el desarrollo de su gestión.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8052 Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía Bogotá D.C.
Versión	7 del 27-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010162

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Implementar las estrategias para la consolidación del modelo de operación y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y física de la SDP.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad de planeación y gestión del sector para generar valor público.
- 2 Implementar un Plan Institucional para la mejora del clima laboral y la cultura organizacional de la SDP.
- 3 Definir un programa integral dirigido a los servidores y servidoras para fortalecer competencias y cultura del servicio.
- 4 Consolidar el plan de acción en la prestación de los servicios de infraestructura física y documental que atienda a la nueva identidad de la SDP.
- 5 Implementar planes de acción de comunicaciones como apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa de la SDP.
- 6 Fortalecimiento de los Servicios Tecnológicos de la SDP.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Ejecutar	1.00	Plan	Estratégico para la actualización del Sistema de Gestión.
2	Implementar	100.00	%	Plan Institucional de Capacitación que incluya acciones de Bienestar y Clima Laboral.
3	Implementar	4.00	Plan (es)	estratégicos de acciones orientadas a fortalecer las competencias de la cultura del servicio.
4	Implementar	100.00	%	el plan estratégico de acciones orientadas a fortalecer la comunicación interna y externa de la SDP.
5	Implementar	100.00	%	del plan institucional de Archivos PINAR.
6	Ejecutar	100.00	%	el plan de acción que permita Integrar un sistema de operación para garantizar el adecuado servicio de transporte.
7	Continuar	100.00	%	el plan de acción para la adecuación de la infraestructura física.
8	Ejecutar	100.00	%	el plan de acción de obsolescencia tecnológica de la entidad.
9	Ejecutar	100.00	%	el plan de trabajo para dar cumplimiento normativo en mejores prácticas en Gobierno Digital y Seguridad Digital
10	Ejecutar	100.00	%	el plan de acción para adoptar nuevas tecnologías en la entidad.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	14,446	17,102	16,491	18,418	0	66,457

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024				Total Proyecto	
	2024	2025	2026	2027		
\$0	\$14,446	\$17,102	\$16,491	\$18,418	\$66,457	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8052 Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía Bogotá D.C.
Versión	7 del 27-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010162

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	Corresponde a la población total de Bogotá.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe de Rediseño Institucional	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2022

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

V1-Inscripción y registro del proyecto de Inversión.  
V2-Viabilizado  
V3-Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 incluye valor de austeridad.  
V6-Ajuste en la descripción del proyecto y en la redacción de las metas acorde con estructura segplan.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Rocío Gómez Rodríguez
Area	Subsecretaria de Gestión Institucional.
Cargo	Subsecretaria
Correo	rgomezr@sdp.gov.co
Teléfono(s)	6013358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8052 Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía Bogotá D.C.
Versión	7 del 27-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010162

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 07-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8057 Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los Instrumentos de Planeación, en el Marco de la Transparencia, la deliberación y el Control Social en Bogotá D.C.
Versión	5 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010158

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	39 Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Falta de herramientas que mejoren la participación, deliberación e incidencia de la ciudadanía en los diferentes procesos de participación relacionados con los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas y los ciclos deliberativos en temas estratégicos de ciudad.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El producto documentos de política elaborados, corresponde al Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) que es el mecanismo de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para abrir escenarios deliberativos, formativos, consultivos, informativos, entre otros, que permiten el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en torno a los instrumentos de planeación.

Para promover el derecho a la participación ciudadana, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, debe formular e implementar un Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) anualmente, y hacer seguimiento de éste.

La formulación del PIPC es anual y responde a lo establecido en el proceso de gestión y articulación del diálogo con el ciudadano de la Secretaría Distrital de Planeación. Dentro de las actividades del plan se diseñan estrategias y metodologías de participación de acuerdo con las dinámicas y ciclos de los instrumentos de planeación, en cada vigencia, estas deben responder a lo establecido en el Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana.

La implementación del PIPC debe promover el desarrollo efectivo de espacios de participación informada durante cada vigencia; así mismo, debe contener acciones pedagógicas para el fortalecimiento y cualificación de la participación ciudadana en torno a los instrumentos de planeación. La implementación, debe responder a lo normado en el artículo 9 del Decreto 432 de 2022 y estar en consonancia con los mandatos vigentes para el ejercicio del derecho a la participación en Bogotá.

Teniendo en cuenta los ciclos de los instrumentos de planeación y la misionalidad institucional, el plan debe incluir el desarrollo de actividades que garanticen la rendición pública de cuentas, así como el fortalecimiento metodológico, logístico y técnico del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación Distrital.

El seguimiento del PIPC, se debe adelantar periódicamente en armonización con el Plan Operativo Anual de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, y debe contemplar evidencias de cada una de las actividades ejecutadas.

En lo que respecta al Producto Documentos metodológicos, este corresponde al desarrollo de Documentos Metodológicos que describen y explican métodos, herramientas analíticas y procesos necesarios para la implementación,



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8057 Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los Instrumentos de Planeación, en el Marco de la Transparencia, la deliberación y el Control Social en Bogotá D.C.
Versión	5 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010158

seguimiento y medición de un conjunto de procesos encaminados al desarrollo de una estrategia de Asambleas Deliberativas a través de la cual se brindarán garantías y condiciones para el ejercicio de la participación ciudadana en instrumentos de planeación y políticas públicas del Distrito Capital.

Los Documentos Metodológicos, estarán a cargo de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad y contendrán pautas para el diseño, implementación, medición, análisis y actualización técnica y metodológica de la estrategia de asambleas deliberativas; también incluirán orientaciones para el desarrollo de acciones de generación y fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la deliberación democrática; proporcionarán requisitos para garantizar las condiciones logísticas y operativas de las asambleas; y definirán buenas prácticas para implementar un esquema de gobernanza y coordinación interinstitucional con la sociedad civil, así como, el posicionamiento y difusión a la ciudadanía.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Implementar herramientas que mejoren la participación, deliberación e incidencia de la ciudadanía en los diferentes procesos de participación relacionados con los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas y los ciclos deliberativos en temas estratégicos de ciudad

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Garantizar espacios de participación informados frente a los instrumentos de planeación, la rendición pública de cuentas y los ciclos deliberativos en temas estratégicos de ciudad.
- 2 Generar oportunidades de cambio que permitan crear acuerdos y aspiraciones comunes entre actores para proponer alternativas de cambio a las problemáticas estratégicas de ciudad que les afecten

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Desarrollar	100.00	%	de las actividades del Plan Institucional de Participación Ciudadana en torno al cumplimiento a los objetivos del Sistema de Participación territorial del POT, los productos de las políticas públicas, los desarrollos metodológicos para la participación ciudadana y la implementación de acciones territoriales en torno a los instrumentos de planeación.
2	Prestar	100.00	%	de apoyo administrativo, metodológico y logístico a las estrategias del Consejo Territorial de Planeación Distrital de Bogotá.
3	Implementar	100.00	%	de una estrategia de fortalecimiento técnico, conceptual, metodológico y logístico para los procesos de activación ciudadana y alistamiento interinstitucional necesarios para el desarrollo de las asambleas deliberativas

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	1,817	3,039	3,229	2,153	0	10,238

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024					Total Proyecto
	2024	2025	2026	2027	2028	
\$0	\$1,817	\$3,039	\$3,229	\$2,153	\$10,238	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8057 Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los Instrumentos de Planeación, en el Marco de la Transparencia, la deliberación y el Control Social en Bogotá D.C.
Versión	5 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010158

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	Población total de Bogotá

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC 2023	Veeduría Distrital	30-05-2023

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

V1 - INSCRIPCIÓN Y REGISTRO
V2 - Viabilizado
V3 - Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad
V4 - Ajuste de las unidades de medida de las metas del proyecto
V5 - Ajustes en la descripción del proyecto

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Juan Carlos Prieto García
Area	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	jprieto@sdp.gov.co
Teléfono(s)	6013358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:	
¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8057 Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los Instrumentos de Planeación, en el Marco de la Transparencia, la deliberación y el Control Social en Bogotá D.C.
Versión	5 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010158

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 07-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8074 Fortalecimiento de la información oportuna, clara y confiable para un seguimiento integral de los proyectos de inversión y los planes de desarrollo distrital y local Bogotá D.C.
Versión	5 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010211

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	38 Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Inadecuado acceso de los diferentes actores de la ciudad a la identificación clara y oportuna a la información de la inversión y el presupuesto público en la ciudad de Bogotá D.C.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tal como lo establece la resolución 4788 de 2016 del Departamento Nacional de Planeación - DNP, el SUIFP se dispone como herramienta para el registro de información de inversión pública de las entidades territoriales, sin llegar en ninguna circunstancia, a reemplazar las herramientas tecnológicas que soportan los bancos de proyectos propios de las entidades territoriales.

Por su parte para una adecuada formulación y gestión de proyectos se llevará a cabo las siguientes actividades:

1. Apoyo a las entidades en los procesos de formulación y seguimiento de proyectos en los sistemas de información SEGPLAN y MGA.
2. Capacitaciones a Entidades y Alcaldías locales sobre las metodologías y estándares de formulación y seguimiento a la inversión de los instrumentos de planeación.
3. Definición de lineamientos y guías para los procesos de formulación, seguimiento y la articulación en los sistemas de información SEGPLAN y MGA.
4. Apoyo técnico en el seguimiento a los planes de acción.
5. Apoyo técnico en el seguimiento a los proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías.
6. Apoyo técnico en el seguimiento de Proyectos de Asociaciones Público Privadas.
7. Apoyo técnico para la generación de conocimiento sobre las metodologías y estándares en formulación de proyectos.
8. Actualización de la herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN.
9. Producción de información pública de seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN.
10. Diseño de un plan de acompañamiento permanente a las entidades distritales en el funcionamiento de SEGPLAN
11. Diagnóstico del funcionamiento y posibles mejoras del sistema de información de seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Contar con un adecuado acceso de los diferentes actores de la ciudad a la identificación clara y oportuna a la información de la inversión y el presupuesto público en la ciudad de Bogotá D.C. y toma de decisiones

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad instalada de las entidades distritales para los procesos de formulación, seguimiento y ejecución de la inversión, presupuestos públicos y procesos APP, prestando asistencia técnica y metodológica



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8074 Fortalecimiento de la información oportuna, clara y confiable para un seguimiento integral de los proyectos de inversión y los planes de desarrollo distrital y local Bogotá D.C.
Versión	5 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010211

- a las entidades distritales y alcaldías locales. Asociaciones público privadas
- Consolidar y apropiar la herramienta de captura de información para disponer de datos actualizados, detallados y oportunos de la inversión distrital, que permitan el mejoramiento de la toma de decisiones de la administración.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Asesorar	68.00	entidades	distritales (48 distritales y 20 Alcaldías Locales), en sus procesos de formulación, seguimiento y ejecución de la inversión, presupuestos públicos, regalías y procesos APP
2	Optimizar	1.00	sistema	de información que permita la captura de información y su posterior disposición, para contar con datos actualizados, oportunos veraces y confiables, para la toma de decisiones de ciudad

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	837	1,533	1,916	2,314	0	6,600

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$837	\$1,533	\$1,916	\$2,314	\$6,600

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	corresponde a la población de la Ciudad de Bogotá _ Fuente DANE

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77	Descripción localización	Distrital
--------	----	--------------------------	-----------

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 n.a.	n.a.	07-06-2024

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación  
Proyecto 8074 Fortalecimiento de la información oportuna, clara y confiable para un seguimiento integral de los proyectos de inversión y los planes de desarrollo distrital y local Bogotá D.C.  
Versión 5 del 21-JUNIO-2024  
Código BPIN 2024110010211

### 15. OBSERVACIONES

V1- Inscripción y Registro  
V2 - Viabilizado  
V3 - Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad  
V4- Se ajusta la Descripción del Proyecto

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES  
Area SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN  
Cargo SUBSECRETARIO  
Correo jabrilt@sdp.gov.co  
Teléfono(s) 3358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI  
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI  
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI  
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI  
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 07-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8123 Desarrollo de las acciones requeridas para implementar el plan estratégico de articulación interna distrital y externa multinivel para la integración territorial en el entorno funcional de Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010164

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2024, REGISTRADO el 08-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	37 Construyendo confianza con la región

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Desarticulación y fragmentación en la coordinación entre los sectores y entidades del distrito y entre Bogotá con los diversos esquemas de asociatividad multinivel (Relaciones bilaterales, RMBC, RAPE, ASOCAPITALES).

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar el plan estratégico de coordinación y articulación regional al interior del distrito (sectores y entidades) así como con los diferentes esquemas de asociatividad multinivel (RMBC, RAPE, ASOCAPITALES), es la opción más beneficiosa por varias razones clave. Esta alternativa busca un fortalecimiento integral de la coordinación y articulación, cubriendo todos los aspectos necesarios para una buena gobernanza regional, lo que asegura una mayor cohesión en la implementación de políticas y proyectos y evita duplicidades y redundancias. Al permitir diseñar un plan estratégico adaptado a las necesidades específicas de Bogotá y su entorno regional, se toman en cuenta las particularidades y desafíos locales, lo cual es crucial para una gestión eficaz.

Además, esta alternativa establece mecanismos claros para mejorar la comunicación y el intercambio de información entre entidades, aspectos fundamentales para una planificación y ejecución efectivas de proyectos. Promueve la modernización de instancias de integración territorial y la implementación de sistemas de iniciativas distritales de desarrollo regional, asegurando que Bogotá se mantenga actualizada y eficiente en su gestión pública. En contraste, desarrollar un nuevo esquema asociativo adicional podría duplicar los esfuerzos y recursos ya destinados a los esquemas existentes, aumentar la complejidad administrativa y la burocracia, y requerir una inversión considerable de tiempo y recursos que podrían ser mejor utilizados en optimizar los esquemas actuales.

Por otro lado, usar los sistemas actuales de coordinación sin un plan estratégico de mejora no resolvería las limitaciones ya evidentes en cuanto a la efectividad de la coordinación e integración, y no aprovecharía la oportunidad de innovar y modernizar las estructuras y procesos, dejando a Bogotá en desventaja frente a regiones que sí implementan mejoras. Mantener el statu quo implicaría no hacer ningún cambio significativo, perpetuando los problemas actuales de descoordinación y falta de cohesión, con efectos negativos como retrasos, sobrecostos y mala utilización de recursos financieros y humanos, y limitando la capacidad de respuesta y eficiencia en la gestión regional.

Así mismo, con la ejecución del presente proyecto, se abordan tanto la necesidad de mejorar la coordinación interna del distrito como la articulación con los esquemas de asociatividad multinivel existentes, promoviendo una modernización integral y efectiva de la gestión regional, posicionando a Bogotá para enfrentar sus desafíos con mayor cohesión, eficiencia y capacidad de adaptación.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8123 Desarrollo de las acciones requeridas para implementar el plan estratégico de articulación interna distrital y externa multinivel para la integración territorial en el entorno funcional de Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010164

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Lograr una coordinación y articulación efectiva y sostenible entre los sectores y entidades del distrito de Bogotá y los diversos esquemas de asociatividad multinivel (RMBC, RAPE, ASOCAPITALES).

Objetivo(s) específico(s)

1 Desarrollar el plan estratégico de coordinación y articulación regional al interior del distrito (sectores y entidades) así como con los diferentes esquemas de asociatividad multinivel (RMBC, RAPE, ASOCAPITALES).

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Asistir	5.00	Figuras de integración	Con el objetivo de mejorar y consolidar las estructuras institucionales que facilitan la coordinación y la integración dentro del distrito y fuera de él, para el trabajo conjunta promoviendo una gestión pública más cohesionada y efectiva.
2	Generar	4.00	espacios de integración	Donde se ofrezcan conocimientos y se gestionen iniciativas a nivel distrital y regional para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre diversas entidades y actores.
3	Elaborar	4.00	documentos	Técnicos que apoyen la articulación e integración a nivel regional y metropolitano y que proporcionen las directrices y estrategias necesarias para mejorar la coordinación entre distintas entidades.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	1,065	1,925	1,823	1,681	0	6,494

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024					Total Proyecto
	2024	2025	2026	2027	2028	
\$0	\$1,065	\$1,925	\$1,823	\$1,681	\$6,494	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	Corresponde a la población de Bogotá, FUENTE DANE-2018

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 NA	NA	08-06-2024

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación  
Proyecto 8123 Desarrollo de las acciones requeridas para implementar el plan estratégico de articulación interna distrital y externa multinivel para la integración territorial en el entorno funcional de Bogotá D.C.  
Versión 4 del 21-JUNIO-2024  
Código BPIN 2024110010164

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

V1\_Inscripción y registro del proyecto  
V2 ¿ Viabilizado  
V3\_Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre PAOLA GÓMEZ CAMPOS  
Area Oficina de Integración regional  
Cargo Jefe  
Correo pgomez@sdp.gov.co  
Teléfono(s) 3358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACION ESTRATEGICA  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 08-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8130 Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la PP LGBTI y sus componentes, hacia la garantía de los derechos de las personas LGBTI y otras orientaciones sexuales e identidades de género Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010243

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2024, REGISTRADO el 08-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	02 Bogotá confía en su bien-estar
Programa	12 Bogotá cuida a su gente

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Desarrollo Institucional de la Política Pública LGBTI ha sido insuficiente para garantizar el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI y su fortalecimiento.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Debido a que la problemática identificada tiene que ver con la insuficiencia del desarrollo institucional para la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, se establece que se deben ejecutar acciones a favor del cambio cultural que estimulen nuevas representaciones sociales hacia estos sectores, lo anterior permite que a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas no les sean negados o vulnerados sus derechos. El cambio de representaciones sociales permite la inclusión y eliminación de barreras de acceso a los servicios, bienes y otros aspectos para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Para una adecuada implementación de la Política Pública LGBTI y su plan de acción, es necesaria la asistencia de la Dirección de diversidad Sexual, poblaciones y géneros para realizar seguimiento, revisar los adelantos en el cumplimiento del plan de acción, la incorporación de los enfoques sobre Orientaciones sexuales e identidades de género en los instrumentos de planeación de los diferentes sectores de la Administración Distrital. Para esto es necesaria la generación de documentos técnicos, estudios e investigaciones para entregar insumos técnicos que permitan la asistencia técnica.

Por otro lado, para implementar la estrategia de Ambientes laborales inclusivos es necesaria la formulación de lineamientos técnicos que especifiquen a los diferentes sectores de la Administración Distrital los conceptos, instrumentos, acciones y metas de la mencionada estrategia. Con el objetivo de cambiar las representaciones sociales negativas que afectan a las personas de los sectores sociales LGBTI se deberán generar actividades, acciones, lineamientos, documentos e investigaciones que permitan llevar a la ciudadanía, los servidores públicos y las personas de los sectores sociales LGBTI el cambio cultural e impacte de manera positiva en la percepción y actos de discriminación de los sectores sociales LGBTI.

Finalmente, son necesarias acciones que integren los diferentes niveles del gobierno (local, Distrital, Nacional) para la articulación de la PPLGBTI Distrital con la Nacional y las experiencias internacionales que fortalezcan las acciones técnicas del distrito en lo que tienen que ver con la garantía de los derechos de personas LGBTI y la atención a situaciones de violencias y Discriminación.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8130 Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la PP LGBTI y sus componentes, hacia la garantía de los derechos de las personas LGBTI y otras orientaciones sexuales e identidades de género Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010243

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Fortalecer la Política Pública LGBTI distrital mediante la implementación de cuatro (4) componentes de la ruta para el cambio cultural en pro de la inclusión y no discriminación de la población LGBTI en Bogotá.

#### Objetivo(s) específico(s)

- Implementar cuatro (4) componentes de la ruta para el cambio cultural en pro de la inclusión y no discriminación

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Asistir	15.00	sectores	de la Administración distrital y Alcaldías locales para la implementación de la Política Pública LGBTI.
2	Elaborar	4.00	documentos	de lineamientos para la incorporación y difusión en las entidades distritales, alcaldías locales y sector privado de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos.
3	Elaborar	4.00	documentos	de lineamientos para la incorporación y difusión en las entidades distritales, alcaldías locales y espacios ciudadanos de los lineamientos de la estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI.
4	Realizar	4.00	acciones	de cooperación técnica nacional e internacional para el fortalecimiento de la política pública LGBTI y coordinación de la estrategia para el abordaje interinstitucional de casos de discriminación y vulneración de derechos de las personas de los sectores LGBTI.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	672	719	996	1,267	0	3,654

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$672	\$719	\$996	\$1,267	\$3,654

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	66,530	Corresponde a la población LGBTI. Fuente Encuesta Multiproposito 2021

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 NA	NA	08-06-2024



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8130 Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la PP LGBTI y sus componentes, hacia la garantía de los derechos de las personas LGBTI y otras orientaciones sexuales e identidades de género Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010243

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

V1\_Inscripción y registro del proyecto  
V2 ¿ Viabilizado  
V3\_Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA CASTRILLÓN  
Area Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación  
Cargo Subsecretario  
Correo ccastaneda@sdp.gov.co  
Teléfono(s) 3358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 08-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8133 Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las PP dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010239

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2024, REGISTRADO el 08-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	02 Bogotá confía en su bien-estar
Programa	12 Bogotá cuida a su gente

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De conformidad con la problemática «deficiencia en los mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las políticas públicas dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá», se identificó que en el marco de las diferentes políticas públicas para el desarrollo rural existen objetivos confluyentes sobre la misma problemática que no intervenidos integralmente pueden limitar los resultados esperados. Tal es el caso de las problemáticas asociadas al desarrollo económico rural, en donde confluyen objetivos en materia de protección ambiental, superación de pobreza, salvaguarda de la identidad campesina y fortalecimiento de actividades agropecuarias. Debilidad en los mecanismos de articulación para las políticas públicas de superación de la pobreza, ruralidad y el sistema distrital de discapacidad.

En este sentido, existen 4 políticas públicas que, en el marco del ejercicio de etiquetas (relación de productos entre diferentes políticas públicas), contienen objetivos confluyentes y productos que requieren articulación en el marco de las intervenciones.

El análisis de etiquetas realizado en la Política Pública de ruralidad arrojó el relacionamiento de productos que influyen en el desarrollo económico rural en políticas públicas como: la P.P de Educación Ambiental, P.P de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, P.P de Gestión Integral del Hábitat y P.P de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco de las diferentes políticas públicas para el desarrollo rural existen objetivos confluyentes sobre la misma problemática que no intervenidos integralmente pueden limitar los resultados esperados. Tal es el caso de las problemáticas asociadas al desarrollo económico rural, en donde confluyen objetivos en materia de protección ambiental, superación de pobreza, salvaguarda de la identidad campesina y fortalecimiento de actividades agropecuarias. Debilidad en los mecanismos de articulación para las políticas públicas de superación de la pobreza, ruralidad y el sistema distrital de discapacidad.

En este sentido, existen 4 políticas públicas que, en el marco del ejercicio de etiquetas (relación de productos entre diferentes políticas públicas), contienen objetivos confluyentes y productos que requieren articulación en el marco de las intervenciones. El análisis de etiquetas realizado en la Política Pública de ruralidad arrojó el relacionamiento de productos que influyen en el desarrollo económico rural en políticas



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8133 Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las PP dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010239

públicas como: la P.P de Educación Ambiental, P.P de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, P.P de Gestión Integral del Hábitat y P.P de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Desarrollar mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las políticas públicas dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar mecanismos de articulación para las políticas públicas de superación de la pobreza, ruralidad y el sistema distrital de discapacidad.
- 2 Generar instrumentos para fortalecer los procesos de implementación de las políticas públicas de superación de la pobreza, ruralidad y enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en juventud.
- 3 Elaborar estudios y documentos técnicos para fortalecer los procesos de implementación de la política pública de superación de la pobreza, la dinámica social y económica, y de carácter poblacional.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Desarrollar	1.00	modelo	general para el ejercicio de la rectoría que defina elementos comunes aplicables a la política pública de ruralidad y de superación de la pobreza.
2	Desarrollar	4.00	planes	de trabajo de la secretaría técnica del sistema distrital de discapacidad
3	Elaborar	8.00	instrumentos	para la identificación de personas usuarias de soluciones habitacionales temporales y para la planificación del desarrollo productivo rural en el marco de las políticas públicas lideradas por la SDP.
4	Desarrollar	140.00	estrategias	de divulgación y apropiación de las herramientas técnicas para fortalecer la incorporación de los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en juventud.
5	Realizar	17.00	documentos	técnicos relacionados con la política para la superación de la pobreza, y la dinámica social y económica de Bogotá.
6	Realizar	16.00	estudios	del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	1,166	2,265	2,817	3,298	0	9,546

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024					Total Proyecto
	2024	2025	2026	2027	2028	
\$0	\$1,166	\$2,265	\$2,817	\$3,298	\$9,546	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8133 Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las PP dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010239

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	Corresponde a la población de Bogotá. Fuente Censo DANE 2018

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 NA	NA	08-06-2024

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

V1_Inscripción y registro del proyecto
V2 ¿ Viabilizado
V3_Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA CASTRILLÓN
Area	Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación S
Cargo	Subsecretario
Correo	ccastaneda@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8133 Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las PP dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá D.C.
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010239

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

##### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  
Cargo DIRECTOR  
Correo dvillamizar@sdp.gov.co  
Teléfono 6013358000  
Fecha del concepto 08-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8134 Asistencia técnica para Generar información cualitativa y cuantitativa articulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad para toma de decisiones basadas en evidencias Bogotá
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010185

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2024, REGISTRADO el 08-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2024-2027 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Objetivos Estratégicos, las estrategias, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Información cualitativa y cuantitativa incompleta y desarticulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad (políticas, planes, programas y/o proyectos desarrollados por la administración distrital), para la toma de decisiones.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la implementación del presente proyecto, se busca brindar asistencia técnica, para el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de intervenciones públicas, entendidas como políticas, planes, programas y/o proyectos desarrollados por la administración distrital: Herramientas e instrumentos metodológicos, agenda de necesidades de intervenciones públicas, cronograma de asistencia técnica para el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación, realizar reuniones y mesas de trabajo con las entidades distritales.

Así mismo, se busca desarrollar lineamientos que posibiliten la apropiación de la información que resulta de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas: Documento de diseño de la intervención pública, documento de resultados de la intervención pública, matriz de uso de las recomendaciones sobre la intervención pública, publicación de resultados de la evaluación.

Finalmente, este proyecto buscar dar respuesta y aportar a la solución de la problemática que deviene de la desarticulación de los instrumentos de planeación y sus respectivos sistemas de seguimiento y evaluación. Los resultados de estos sistemas de seguimiento y evaluación no están siendo incidentes, lo cual impacta en la calidad, efectividad y oportunidad de las decisiones de la Administración Distrital y esto a su vez, en la dificultad para mejorar los indicadores sociales y económicos de la ciudad.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Generar información cualitativa y cuantitativa articulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad (políticas, planes, programas y/o proyectos), para la toma de decisiones basadas en evidencias.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Brindar asesoría y acompañamiento técnico sobre el proceso de seguimiento y evaluación de intervenciones públicas
- 2 Facilitar la articulación interinstitucional en la planificación e implementación de intervenciones públicas para la oferta programática distrital en materia socioeconómica.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8134 Asistencia técnica para Generar información cualitativa y cuantitativa articulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad para toma de decisiones basadas en evidencias Bogotá
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010185

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Realizar	15.00	Asistencias	técnicas para el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de intervenciones públicas, entendidas como políticas, planes, programas y/o proyectos, a los 15 sectores de la Administración Distrital
2	Desarrollar	24.00	lineamientos	técnicos que posibiliten la apropiación de la información que resulta de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas.
3	Desarrollar	4.00	Bases de datos	a partir de diversas fuentes, para el análisis de información socioeconómica que contribuya a la toma de decisiones.
4	Implementar	4.00	metodologías	para el análisis intersectorial e interinstitucional en el diseño, planificación de oferta programática y servicios de soporte para el desarrollo económico.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Talento humano	6,334	4,817	5,549	6,059	0	22,759

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$6,334	\$4,817	\$5,549	\$6,059	\$22,759

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,181,469	

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 NA	NA	08-06-2024

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

V1_Inscripción y registro del proyecto
V2 ¿ Viabilizado
V3_Ajuste al flujo presupuestal por componente en la vigencia 2024 - Se incluye valor de austeridad



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	8134 Asistencia técnica para Generar información cualitativa y cuantitativa articulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad para toma de decisiones basadas en evidencias Bogotá
Versión	4 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010185

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA CASTRILLÓN
Area	Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación S
Cargo	Subsecretario
Correo	ccastaneda@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Con la ejecución del proyecto de inversión se estará dando respuesta a la problemática planteada, la cual es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera la entidad apoya la gestión de los compromisos adquiridos en los programas del Plan Distrital de Desarrollo ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	DIEGO ANDRES VILLAMIZAR V
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Cargo	DIRECTOR
Correo	dvillamizar@sdp.gov.co
Teléfono	6013358000
Fecha del concepto	08-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna